

Orden del día

Primero.—Modificación del extremo del párrafo primero del artículo 15 de los Estatutos sociales que establece el número de miembros del Consejo de Administración en el sentido de fijarlo en un mínimo de tres y un máximo de cuatro.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el informe emitido sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Pinoso, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.636.

JOSÉ MALVAR CONSTRUCCIONES, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter universal, el día 28 de marzo de 2001, en el domicilio social de la compañía, acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social de la compañía a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas del dicho capital y el aumento simultáneo del capital social hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 100.000.000 acciones nuevas, de las cuales, 80.726.000 son acciones clase A con una prima de emisión de 54,115770571 pesetas por acción, 15.903.000 son acciones clase B, con una prima de emisión de 100,002533924 pesetas por acción y 3.371.000 son acciones clase C, con una prima de emisión de 100 pesetas por acción.

«José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», formalizará la suscripción dentro de los tres días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del anuncio de la misma, período en el que únicamente los acreedores a los que va dirigida la ampliación podrán suscribir las acciones que a cada uno le correspondan en virtud de lo pactado por la sociedad con ellos con anterioridad a este acto, la emisión de esta clase de acciones. La suscripción de las acciones se efectuará en las oficinas del Notario de Pontevedra, don Eduardo Méndez Apenela, calle Andrés Muruais, Pontevedra.

Lo que se comunica a los efectos de que los acreedores en quienes concurren las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior lo pongan de manifiesto dentro del plazo señalado, y en cumplimiento del artículo 165 y demás preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil.

Pontevedra, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—15.680.

LACERA NOROESTE DE SERVICIOS, S. A.

Los Administradores de esta sociedad, atendiendo a las necesidades de tesorería de la empresa y haciendo uso de la facultad concedida por el artículo séptimo, segundo párrafo, de nuestros Estatutos sociales, ha acordado reclamar de los accionistas el desembolso del 75 por 100 de las acciones en circulación, debiéndose ingresar en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en el «Banco Herrero, S. A.», número 0043/0770/14/0210002063 de Oviedo, el total importe de dicho dividendo pasivo antes del próximo día 20 de abril de 2001.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas.

En León a 27 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—15.026.

LEÓN VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «León Valores, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», a celebrar en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, sexto izquierda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, y, si no alcanzara quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio 2000, cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Prórroga, previa modificación, en su caso, de determinadas condiciones, del contrato existente con «Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera» (en anagrama «Gesconsult, Sociedad Anónima») para la gestión y administración de los Activos de «León Valores, Sociedad Anónima, SIMCAV», ratificación de las actuaciones realizadas al respecto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso acreditar la titularidad de un mínimo de 500 acciones, mediante la inscripción de la entidad encargada del registro contable de anotaciones en cuenta («Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—15.720.

LOBOS BAHÍA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el hotel «Ciudad de Pamplona» el día 27 de abril, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso previsible de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, a fin de tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acontecimientos recientes ocurridos en la sociedad, situación actual del Consejo y orientaciones de la Junta sobre el futuro de la sociedad.

Segundo.—Composición del Consejo por un número de siete Administradores.

Tercero.—Separación de los actuales Administradores y nombramientos de la totalidad de sus miembros.

Pamplona, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pedro Arraiza Rodríguez Monte.—15.637.

LOLA GIFTS, S. L.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Lola Gifts, Sociedad Limitada» a celebrar, el día 24 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 25 de abril de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la situación de la compañía y, en su caso, declaración de quiebra.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—15.634.

LUCOB, S. A. (Sociedad escindida)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Lucob, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, en fecha 2 de abril de 2001, la escisión total de la entidad «Lucob, Sociedad Anónima», con extinción de ésta y división de su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a cuatro sociedades de nueva constitución, a saber, «Lucobnort, Sociedad Limitada»; «Lucobest, Sociedad Limitada»; «Lucobsur, Sociedad Limitada», y «Lucobnorest, Sociedad Limitada», de conformidad con los términos del proyecto de escisión suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», en fecha 16 de enero de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Lucob, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», Matias Veny Ferragut.—15.369. 2.ª 6-4-2001

LUIS IGLESIAS MORA, S. A.

(En liquidación)

Reactivación de la sociedad

Se comunica el acuerdo de reactivación de la sociedad citada, removiendo la causa de disolución mediante la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.647.

y 2.ª 6-4-2001

MAYAPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de mayo próximo